

La agenda del Congreso de la Ciudad de México

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez

Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



El Congreso de la Ciudad de México es el órgano responsable de crear, reformar y aprobar leyes que afectan a la capital, como temas de movilidad, derechos humanos, cultura, medioambiente y desarrollo urbano.

Más allá del Mundial de Fútbol, los cinco partidos de los que seremos sede, en 2026, se encuentra en un año clave de consolidación administrativa y legislativa.

Al ser un año sin elecciones constitucionales en la capital, el foco está centrado en la implementación del presupuesto, reformas estructurales y mecanismos de participación ciudadana. Hacer una agenda sobre lo que vendrá implica tener en cuenta que el trabajo parlamentario se divide en dos periodos principales:

-Segundo Periodo del Segundo Año Legislativo (febrero-mayo): Se retoman actividades tras el receso de invierno. La clausura formal de este periodo está programada para el **31 de mayo de 2026**.

-Primer Periodo del Tercer Año Legislativo (septiembre-diciembre): **Inicia el 1 de septiembre.** Este periodo es crítico porque es cuando se recibe y analiza el Informe de Gobierno y el paquete económico del año siguiente.

La primera responsabilidad del Congreso, a inicios de año, es supervisar el arranque de la **Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2026** (aprobados en diciembre de 2025). Al respecto, hay que recordar que el monto aprobado estima un presupuesto de aproximadamente **313 mil 385 millones de pesos**, un aumento de **7.5 %** respecto al año anterior. Con ello, sus prioridades son los eventos de fiscalización y, por lo tanto, las comparecencias se centrarán en el uso de recursos para el Metro (25 mil millones de pesos), **los programas sociales y las obras en las 16 alcaldías. La agenda política está marcada por los grupos parlamentarios,**

que ya han definido sus temas. Al respecto se generarán foros, debates y votaciones sobre dos temas importantes:

-Reforma Electoral local: En sintonía con las propuestas a nivel federal, el Congreso local debatirá ajustes al sistema de partidos y la posible reducción de costos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

-Movilidad y urbanismo: Sesiones dedicadas a fortalecer la movilidad sustentable y la regulación del ordenamiento territorial.

También hay unas obligaciones en materia de participación ciudadana, así el **Congreso** colaborará estrechamente con el **IECM** en procesos que involucran directamente a las y los vecinos.

En 2026, al menos habrá dos importantes:

1. Presupuesto Participativo 2026 y 2027: Durante el primer semestre, el Congreso da seguimiento a la consulta para que los ciudadanos elijan en qué proyectos se gastará el presupuesto de sus colonias. La votación principal se proyecta para el primer domingo de mayo. Se incluye el Primer Parlamento de Participación Ciudadana en Vida Cultural, un evento inclusivo que permite a ciudadanos proponer reformas culturales, promoviendo la democracia participativa.

2. Elección de COPACOS: Se lleva a cabo la renovación de las Comisiones de Participación Comunitaria, un evento vecinal clave que el Congreso regula a través de la Ley de Participación Ciudadana.

Por supuesto, el **Mundial** acapara toda la atención en esta primera mitad de año. La ciudad se convertirá en una vitrina mundial, impulsando la estrategia para posicionar a **México** entre los países más visitados, con programas especiales y eventos en zonas diversas de la ciudad. Pero más allá de la justa deportiva, para el **Congreso** es importante que las inversiones en obras urbanas y la coordinación entre alcaldías para seguridad y servicios generen mejoras sociales y urbanas permanentes para toda la ciudadanía.



Algunas fechas y actividades a destacar dentro de la agenda del Congreso de la Ciudad de México.

Fecha Aproximada	Evento
1 de febrero	Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.
5 de febrero	Conmemoración de la Constitución de la CDMX.
Marzo - Abril	Glosa y comparecencias de funcionarios.
Mayo	Consulta de Presupuesto Participativo y Elección de COPACOS.
31 de mayo	Clausura del periodo ordinario.
1 de septiembre	Inicio del Tercer Año Legislativo.
Diciembre	Análisis y aprobación del Presupuesto 2027.

